

RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2022 del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueba el Plan de Calidad y Seguridad del Paciente 2022-2026 a desarrollar en los centros dependientes de la Gerencia Regional de Salud.

La Ley 8/2010, de 30 de agosto, de ordenación del sistema de salud de Castilla y León, en el artículo 28.1.b) establece que sin perjuicio de las competencias atribuidas a la Consejería competente en materia de sanidad, la Gerencia Regional de Salud, para el cumplimiento de sus fines, desarrollará la planificación, organización, dirección, coordinación, gestión, supervisión y control de los centros y servicios sanitarios y administrativos que tiene adscritos y que operen bajo su dependencia orgánica y funcional. En el ejercicio de dicha función la Gerencia Regional de Salud podrá aprobar planes, directrices y criterios de gestión y actuación.

Asimismo, conforme prevé la citada Ley 8/2010 en el artículo 29.1, como procedimiento dirigido a mejorar la eficacia y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones, la Gerencia Regional de Salud podrá establecer con sus centros dependientes planes y programas, que se constituirán como instrumento de trabajo por el cual se vinculan de forma directa las relaciones de la Gerencia Regional y sus centros.

De acuerdo con lo expuesto se aprueba el Plan de Calidad y Seguridad del Paciente 2022-2026, con el objetivo de establecer las líneas estratégicas de la Gerencia Regional de Salud relacionadas con la gestión de la calidad y la mejora de la seguridad del paciente y facilitar su despliegue en todos los centros sanitarios.

Por todo ello, y de conformidad con los preceptos citados, en el ejercicio de las atribuciones conferidas

RESUELVO

Aprobar el Plan de Calidad y Seguridad del Paciente 2022-2026, que figura como Anexo a la presente Resolución, a desarrollar en los centros dependientes de la Gerencia Regional de Salud.

El Gerente Regional de Salud
(P.S. Orden SAN/389/2022, de 28 de abril)
El Viceconsejero de Asistencia Sanitaria, Planificación
y Resultados en Salud.

